



Quito, 30 de junio del 2.015

Señor ingeniero
CLAUDIO HERNAN REYES PUENTE
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted, que el Directorio de la compañía "**ASTRA C.A.**", reunido el día de hoy, lo designó como **PRESIDENTE** de la misma, por un período de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía **ASTRA C.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de diciembre de 1.945, en la Notaría Tercera del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de enero de 1.946. Sus principales deberes y atribuciones se encuentran determinados en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía, constantes en la escritura pública de reforma y codificación de estatutos, otorgada el 03 de septiembre del 2.002, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de diciembre del 2.002.

Aprovecho la oportunidad para augurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

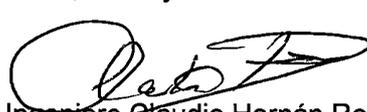
Atentamente



Fernando Pons Torres
GERENTE GENERAL
C.I. 170344324-0

RAZON DE ACEPTACION: Acepto en esta fecha, el nombramiento precedente.

Quito, 30 de junio del 2015



Ingeniero Claudio Hernán Reyes Puento
C.I. N° 170050169-3

TRÁMITE NÚMERO: 46538



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	32267
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10891
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASTRA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REYES PUENTE CLAUDIO HERNAN
IDENTIFICACIÓN	1700501693
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 55 DEL: 30/01/1946 NOT: TERCERA DEL: 13/12/1945.- REF. COD. RM# 166 DEL :
27/12/2002 NOT: VIGESIMO CUARTO DEL: 03/09/2002.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL